



145746

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Don Enrique JULIA Merca-
dal, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona,
Paseo de Gracia, número 80, p o r :

" UN PROTECTOR PARA ASIENTOS Y RESPALDOS "

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente Modelo de Utilidad hace referencia, según se
indica en su enunciado, a un protector para asientos y respal-
dos. Se trata concretamente de un protector del tipo que se ap-
ca a los asientos y respaldos de vehículos automóviles, en vis-
5 tas a proteger la tapicería original y - especialmente - en vis-
tas a evitar el contacto directo del cuerpo del usuario con es-
ta tapicería, permitiendo la libre circulación de aire entre la
misma y aquel, y evitando los molestos efectos que se derivan
de tal contacto, especialmente en tiempo caluroso y, de mane-
10 particular, cuando la tapicería se constituye - según es co-



rriente - a base de un material laminar impermeable, tal como plástico o análogo.

El protector que se preconiza pertenece concretamente al tipo que comprende una funda aplanada, realizada a base de un tejido de malla abierta u otro material que permita la libre
5 circulación de aire, dividida en dos partes, dispuestas para apoyarse y recubrir el asiento y el respaldo, respectivamente, en cada una de las cuales se aloja un entrelazado de muelles, fijados a un marco, de alambre o similar, que confiere al con-
10 junto la necesaria rigidez.

Dentro de este tipo general, de cuyas ventajas participa por completo, el protector que nos ocupa, destaca especialmente por comprender en su cara anterior una zona o banda perimetral, dotada de mayor espesor que el resto, preferentemente constituida a base de un material esponjoso y elástico, tal como espuma
15 de látex, espuma de poliuretano u otro similar apropiado cualesquiera, aunque puede también constituirse a base de un simple muelle helicoidal. Esta banda perimetral de mayor espesor, sirve principalmente para centrar el cuerpo del usuario con respecto
20 al conjunto del protector, contribuyendo en forma muy importante a la comodidad del mismo.

Según otra característica destacada del protector que se preconiza, el marco rígido - de alambre o similar - al que se fijan los muelles que integran el armazón, presenta sus lados
25 ondulados, doblados en zig-zag o similar, y no rectilíneos, según es normal. De esta forma, con independencia de la estructura concreta que pueda adoptar el expresado armazón, los muelles integrantes del mismo quedan anclados e inmovilizados con toda seguridad con respecto al marco, sin posibilidad de desplazarse
30 a lo largo de sus lados, garantizando una densidad constante de muelles en toda la extensión del protector, por duro que sea



el trato a que se someta al conjunto.

Por lo demás, la esencialidad y principales características y ventajas del protector objeto de la presente solicitud, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - en forma esquemática y, desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase - se han representado unos ejemplos de realización práctica del mismo.

En estos dibujos:

La figura 1 es una vista en planta del conjunto del protector.

La figura 2 es un corte esquemático a mayor escala, realizado según la línea II-II de la figura 1.

La figura 3 es un corte análogo al anterior, mostrando una variante de realización práctica del propio protector.

La figura 4 es un corte análogo al representado en la figura 3, mostrando una segunda variante de realización del protector.

Y, finalmente, la figura 5 es una vista esquemática en planta, mostrando la estructura de uno de los marcos que soportan y a los que se fijan los armazones de muelles entrelazados.

Réferiendonos, pues, a estos dibujos:

El conjunto comprende, según es normal, una funda aplanada constituida por dos piezas laminares 1-1', dotadas de planta coincidente, y obtenidas a partir de un material que, aparte de presentar las adecuadas características de resistencia, ligereza y solidez, presente la cualidad esencial de permitir la libre circulación de aire, tal como un tejido de malla muy abierta, y especialmente un tejido formado por bandas retorcidas de papel. Las dos indicadas piezas presentan, cabalgando sobre sus bordes coincidentes, una tira 2, normalmente de material plástico, doblada en U, que se solidariza al conjunto mediante una o más



costuras longitudinales 3, por medio de la que, al propio tiempo, se solidarizan entre sí los dos dichos bordes. Estas dos piezas 1-1' se hallan además unidas entre sí por medio de una o más costuras láncales transversales 4, que delimitan la línea por la que puede doblarse el conjunto en ángulo recto, delimitando consecuentemente las dos zonas del mismo destinadas a aplicarse, respectivamente, sobre la superficie del asiento y del respaldo que se trate de proteger.

En cada uno de los dos compartimentos en que queda dividida por la costura transversal 4 la bolsa aplanada formada por las piezas 1-1', se halla alojado un marco 5, de forma aproximadamente trapezoidal, cuadrada o rectangular, preferentemente constituido a base de alambre convenientemente doblado y con sus extremidades en contacto unidas entre sí por medio de un manguito 6. A este marco se halla fijado un entretejido de muelles 7, por ejemplo, de muelles helicoidales dispuestos según dos direcciones ortogonales entre sí y convenientemente entrelazados, que forman el armazón del protector, manteniendo convenientemente separadas las láminas 1-1', y asegurando la formación entre las mismas de una cámara de aire constantemente renovado. Es importante señalar que, con objeto de obtener un buen anclaje de los muelles 7 sobre el marco 5, los lados de este último presentan un ondulado continuo, que evita el deslizamiento de aquellos, asegurando su permanencia en la posición inicial correcta.

De manera esencial, el protector que se preconiza presenta en su cara frontal, tanto en la parte destinada a cubrir el asiento como en la destinada a cubrir el respaldo, o tan solo en una de ellas, si se considera conveniente, una zona perimetral dotada de mayor espesor que el resto, con las ventajas y efectos ya estudiados.



En una forma preferente de realización, la expresada zona se halla constituida por una o más piezas 8, de material esponjoso y elástico, tal como espuma de poliuretano o análogo, dotada de cualquier sección que se considere apropiada. Estas piezas de material esponjoso son aprisionadas contra la cara exterior del elemento laminar 1, que ocupa posición frontal en el conjunto, por una banda laminar 9 que puede constituirse a base de un tejido igual o análogo al empleado para la constitución de aquel, o también a partir de material plástico u otro apropiado cualesquiera. Esta banda, por la parte interior se fija a la pieza 1 por medio de una o más costuras 10, y por la parte exterior puede fijarse a la expresada pieza, por ejemplo, por medio de grapas, que son después cubiertas por la tira en U 2, que asegura a todo el conjunto en la posición de montaje.

Cabe también, tal como se ha representado en la figura 3, disponer las piezas laminares 1-1' de manera que excedan del perímetro de los marcos 5. En este caso las dos indicadas piezas se solidarizan entre sí junto al expresado marco por medio de una o más costuras 12, con eventual interposición de unas tiras de refuerzo 11, por ejemplo, de material plástico, originándose entre estas costuras y las costuras extremas 3, que unen entre sí los bordes coincidentes de las expresadas piezas, unas vainas tubulares en las que pueden alojarse y quedan convenientemente retenidas las piezas de material elástico 8.

Finalmente, y de manera especial en la última forma de realización que ha quedado descrita, cabe también sustituir la pieza o piezas 8, de material esponjoso y elástico, por un simple muelle helicoidal 13, de características apropiadas, con lo que, en forma más simple y económica, se alcanzan resultados muy parecidos en cuanto a comodidad y presentación del protector.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y



expresa que, como se comprende ymes lógico, en la realización
práctica del protector que ha quedado descrito, cabrá introdu-
cir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que
no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que
5 se solicita.

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Un protector para asientos y respaldos, caracterizado
por comprender dos piezas de tejido de planta idéntica y malla
10 abierta, que se superponen, situandose sobre sus bordes coinci-
dentes una banda de material laminar impermeable y flexible, do-
blada en U cabalgando sobre aquellos y fijada en posición por
medio de la propia costura lineal mediante la que se solidari-
zan entre sí los expresados bordes, habiendose previsto además
15 entre las dos piezas dichas por lo menos una costura transver-
sal, que divide al conjunto en dos zonas dispuestas para ser
aplicadas sobre el asiento y el respaldo que se trate de prote-
ger, respectivamente, en el interior de cada una de cuyas zonas
se aloja en forma ajustada un marco de alambre, sobre el que se
20 halla fijado un entretejido de muelles metálicos, con la carac-
terística esencial de haberse dotado al conjunto de una zona
perimetral continua de mayor espesor que el resto, que sirve
para centrar el cuerpo del usuario con respecto al protector,
aumentando la comodidad del conjunto.

2 - Un protector, caracterizado porque la zona perimetral
referida en la reivindicación precedente, se halla constituida
a base de un material esponjoso y elástico, que se aplica contr
una zona perimetral de la pieza laminar que ocupa posición supe
rior en el conjunto, y se fija y queda retenida en esta posició
30 por una banda laminar independiente que se solidariza a aquella



por medio de una costura lineal interna y mediante la propia costura de unión entre las dos piezas laminares básicas integrantes del conjunto.

3 - Un protector, según la reivindicación primera, caracterizado porque las dos piezas laminares integrantes del conjunto presentan dimensiones que exceden de las de los dos marcos que se alojan entre las mismas, solidarizandose entre sí por medio de unas costuras lineales que resiguen aproximadamente estos marcos, de manera que entre tales costuras y las costuras de unión entre los bordes coincidentes de aquellos se origina una vaina tubular aplanada, en la que se aloja el elemento de material esponjoso y elástico referido en la reivindicación anterior.

4 - Un protector, según la reivindicación primera, caracterizado porque en la vaina tubular constituida en la forma referida en la reivindicación anterior, se aloja un muelle helicoidal continuo.

5 - Un protector, según la reivindicación primera, caracterizado porque los marcos que se alojan entre las dos piezas laminares, presentan sus lados ondulados, a fin de asegurar el correcto anclaje de los muelles sobre los mismos.

6 - Un protector para asientos y respaldos.

Consta la presente Memoria Descriptiva



de ocho hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 8, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 7 FEB. 1969

P. A.

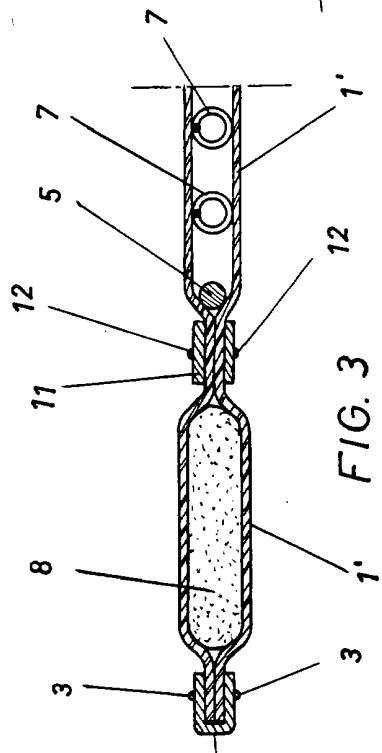
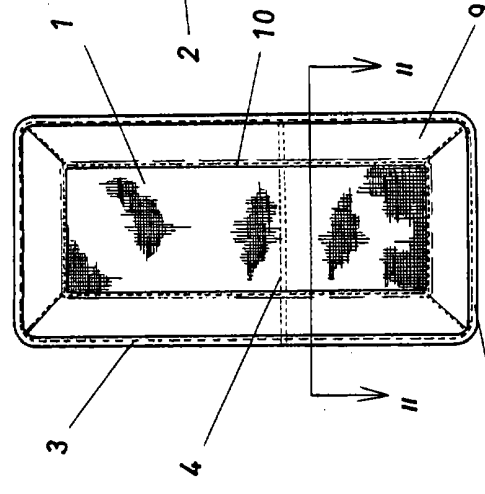


FIG. 3

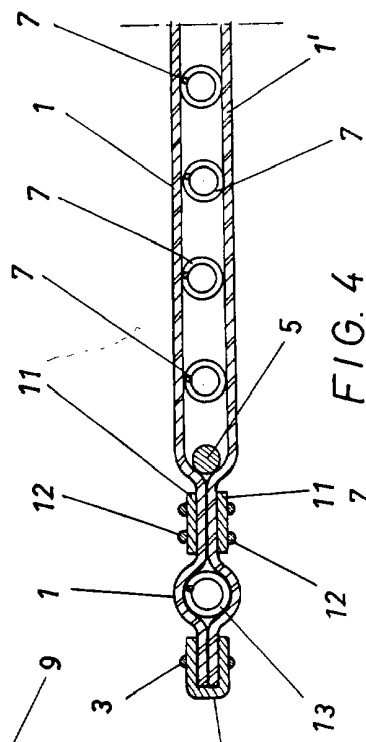


FIG. 4

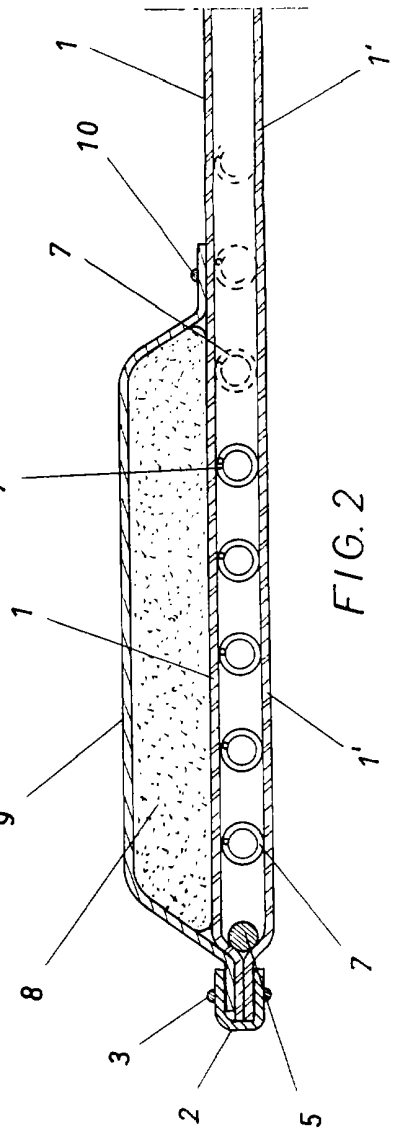


FIG. 2

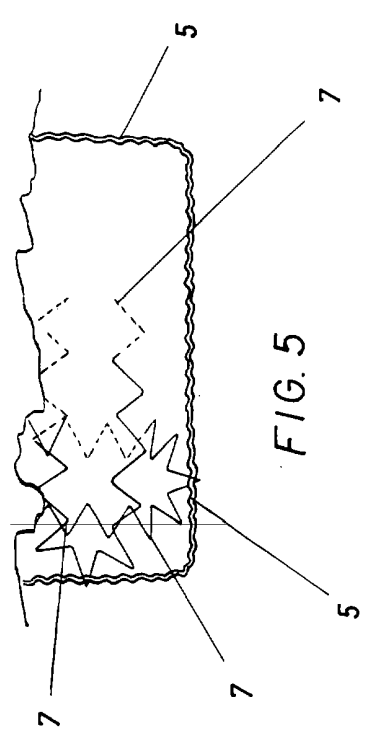
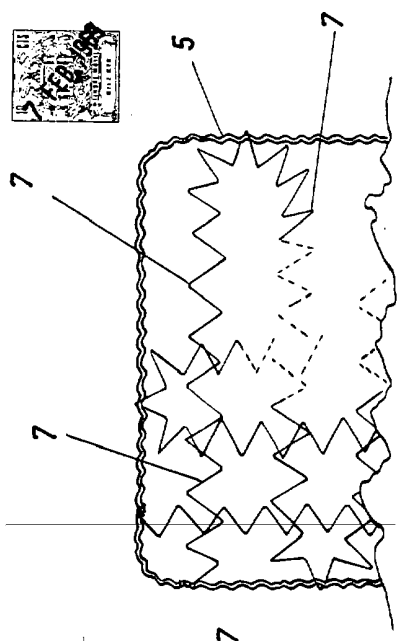


FIG. 5

Barcelona, 8 JULIO 1933
P. A.